Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-04-01	**Hasta:**	2026-04-30	
Nombre del Contratista:	MILDRED BEATRIZ CORDOBA FONSECA		**Número de Documento:**	51945957	
Correo Electrónico:	mcordobafonseca@yahoo.es		**Número Telefónico:**	3219136707	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2090-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	296
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	0	22000	$3960000	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3960000**	**TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 3696000	
2	MARZO	$ 3960000	
3	ABRIL	$ 3960000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 20460000	**$ 20460000**	**$ 11616000**	**$ 8844000**

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE REANIMACION DE URGENCIAS LLEVANDO A CABO EL SEGUIMIENTO DE CADA PACIENTE Y LOS CAMBIOS QUE SE RELACIONAN CON LOS DIAGNOSTICOS DE LOS MISMOS Y SUS RESPECTIVOS CAMBIOS	NOTAS DE ENFERMERIA REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y MEZCLAS - NOTAS DE ENFERMERIA REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y MEZCLAS
2	Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	REALIZAR INFORMACION A FAMILIARES SOBRE EL SERVICIO QUE SE PRESTA EN REANIMACION DE URGENCIAS Y DEL POSIBLE TRASLADO EN CASO DE REQUERIRLO A OTRA USS ACLARANDO QUE EL SERVICIO ES TRANSITORIO PARA ESTABILIZAR AL PACIENTE	-ENTREGA DE TURNO -NOTA DE ENFERMERÍA -EDUCACIÓN A PACIENTE Y FAMILIARES
3	Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	REGISTRAR EN LA HISTORIA CLINICA TODOS LOS PROCEDIMEINTOS QUE SE REALICEN CON EL PACIENTE EN EL TURNO ASIGNADO EN EL SERVIICIO DE REANIMACION -REALIZAR REGISTRO DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA - REALIZAR PAE	-NOTAS DE ENFERMERIA REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y MEZCLAS QUE SE ADMINISTREN AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE REANIMACION
4	Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	REALIZAR REGISTRO DE DESINFECCION DIARIO - REGISTRO DE DESINFECCION TERMINAL EL FIN DE SEMANA -REALIZAR REGISTRO DE DESFIBRILADOR	- REGISTRO DE CARRO DE PARO - REALIZAR Y REVISAR PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCION - REGISTRO EN FISICO REGISTRO EN EL SISTEMA
5	Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA A SIGUIENDO LOS 15 CORRECTOS Y CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REGLAMENTARIAS POR LA INSTITUCIÓN -REALIZAR NOTA DE ENFERMERÍA EN CASO DE ADMINISTRAR MEZCLAS ESPECIALES	-REALIZAR NOTA DE ENFERMERÍA EN CASO DE ADMINISTRAR MEZCLAS ESPECIALES -REGISTRO EN SISTEMA DE MEDICAMENTOS REGISTRO DE NOTAS DE ENFERMERIA
6	Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	MANTENER CONTACTO CON LOS ESPECIALISTAS Y MEDICOS DE TURNO PARA CORROBORAR EL ESTADO DIARIO DEL PACIENTE EN CASO DE REQUERIR ESTUDIOS ESPECIALES EN OTRAS INSTITUCIONES SE LE EXPLICARA AL PACIENTE Y A SU FAMILIA PARA DONDE SE VA A DIRECCIONAR	-NOTAS DE ENFERMERIA KARDEX DE ENFERMERIA

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	-MANTENER CONTACTO CON LOS ESPECIALISTAS Y MÉDICOS DE TURNO PAR CORROBORAR EL ESTADO DEL PACIENTE DIARIO	-NOTAS DE ENFERMERIA KARDEX DE ENFERMERÍA
8	Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	REALIZAR ARQUEO CARRO DE PARO DIARIO REGISTRO EN FISICO - REALIZAR PRUEBA DEL DESFIBRILADOR DIARIO REALIZAR REPOSICION DE MEDICAMENTOS EN CASO DE QUE LO REQUIERA Y RELACIONARLOS EN EL INVENTARIO	- NOTAS DE ENFERMERIA REGISTRO DE ARQUEO DE CARRO DE PARO DIARIO EN FISICO
9	Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	REALIZAR REVISION DE NOTAS DE ENFERMERIA -ESCALA DE CAIDA - ESCALA DE PIEL -ESCALA DE DOLOR RESPECTIVO EN CADA HISTORIA POR PARTE DE EL PERSONAL AUXILIAR EN CADA TURNO - REVISION DE ESCALAS EN FISICO EN CADA KARDEX	- REGISTRO DE GLUCOMETRIA - ESCALA NEUROLOGICA DE CADA PACIENTE - REVISION DE NOTAS DE ENFERMERIA - REVISION DE ESCALAS EN SISTEMA
10	Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-ENFERMERA PROFESIONAL ES LA ENCARGADA DE INICIAR ESCALAS EN EL SISTEMA ESCALA DE CAIDA ESCALA DE PIEL ESCALA DE DOLOR - ADMINISTRACIION DE MEDICAMENTOS - REGISTRO DE MEDICAMENTOS - REGISTRO DE DESFIBRILADOR - REVISION DIARIO DE LABORATORIOS - REVISION DE SIASUR ESTAR PENDIENTE DE CUMPLIR A CABALIDAD ORDENES MEDICAS DIARIAMENTE -ENFERMERA PROFESIONAL ES LA ENCARGADA DE INICIAR ESCALAS EN EL SISTEMA ESCALA DE CAIDA ESCALA DE PIEL ESCALA DE DOLOR ADMINISTRACIION DE MEDICAMENTOS REGISTRO DE MEDICAMENTOS REGISTRO DE DESFIBRILADOR REVISION DIARIO DE LABORATORIOS Y REVISION DE SIASUR ESTAR PENIDENTE DE CUMPLIR A CABALIDAD ORDENES MEDICAS DIARIAMENTE	-REGISTRO EN EL SISTEMA - KARDEX ACTUALIZADO - TARJETERO ACTUALIZADO - REGISTROS EN FISICO

© Siasur - 2026

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	6012481799	-		$ 3960000
2026	MARZO	2026	04	21				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1750905	$ 280145	**$ 289000**
Salud		NUEVA EPS		$ 218863	**$ 225800**
ARL	3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 42652	**$ 44100**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 558900**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	006890191981

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MILDRED BEATRIZ CORDOBA FONSECA	2026-04-21 21:57:27
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2026-04-24 16:39:18
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2026-04-29 05:46:00
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-11 15:45:28

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS